

Plan 398 GRADO EN EDUCACION INFANTIL (VALLADOLID)

Asignatura 40152 DIMENSIÓN PEDAGÓGICA Y PROCESOS EDUCATIVOS

Grupo 1

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Básica.

### Créditos ECTS

6 créditos ECTS.

### Competencias que contribuye a desarrollar

#### 2. Competencias

##### 2.1 Generales

Los estudiantes del Título de Grado en Maestro en Educación Infantil deben adquirir durante sus estudios una serie de competencias generales. En concreto, para otorgar el título citado será exigible:

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio – la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:
  - a. Aspectos principales de terminología educativa.
  - b. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.
  - c. Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el curriculum de Educación Infantil.
  - d. Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.
  - e. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje.
  - f. Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum.
  - g. Rasgos estructurales de los sistemas educativos.
  
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio – la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
  - a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
  - b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
  - c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
  - d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.
  
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
  - a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
  - b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
  - c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
  
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:

- a. Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- b. Habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- c. Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- d. Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
- b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
- c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje
- d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación

e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.
- d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
- f. La valoración del impacto social y medioambiental de las propias actuaciones y de las del entorno.

## 2.2

### Específicas

Los estudiantes del Título de Grado Maestro en Educación Infantil deben adquirir durante sus estudios una relación de competencias específicas. En concreto, para otorgar el título citado serán exigibles las siguientes competencias que aparecen organizadas según los módulos y materias que aparecen en la ORDEN ECI /3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Infantil:

En el Módulo:

A. De Formación básica, y correspondientes a la asignatura:

- E1.- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- E4.- Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- E5.- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- E6.- Capacidad para participar en los órganos de coordinación docente y de toma de decisiones en los centros.
- E12.- Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- E14.- Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.
- E19.- Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.
- E20.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- E29.- Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada alumno o alumna, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- E31.- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- E46.- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
- E48.- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Que el estudiante inicie la construcción, argumentada y crítica, de su propio concepto de educación y sea capaz de establecer los rasgos diferenciadores de los distintos tipos de educación.
- Que el estudiante sea capaz de distinguir y valorar críticamente los principios que sustentan las principales teorías educativas de la educación moderna y contemporánea.
- Que el estudiante se inicie en la lectura y comprensión significativa de textos básicos sobre educación, distinguiendo los principios de la misma y desarrollando el vocabulario relacionado con la terminología didáctica.
- Que el estudiante analice la correspondencia necesaria entre la acción educativa y la personalidad del educador, valorando rasgos esenciales de esta.
- Que el estudiante sea capaz de determinar cuáles son las principales funciones docentes, incluyendo las relacionadas con la participación en los órganos de coordinación docente, y comprenda el carácter cambiante de las mismas.
- Que el estudiante se inicie en la toma de decisiones que implica la actividad educadora y en el análisis valorativo de las mismas y de sus efectos.
- Que el estudiante sea capaz de explicar qué son y qué valor educativo tienen los valores, las actitudes y los hábitos.
- Que el estudiante distinga, valore y ensaye la aplicación de estrategias didácticas dirigidas a la modificación o al fomento de valores, actitudes y hábitos.
- Que el estudiante conozca el valor educativo del juego y se inicie en las aplicaciones del mismo, así como en la utilización de estrategias para su desarrollo
- Que el estudiante conozca el valor educativo del aprendizaje cooperativo y se inicie en la utilización de estrategias para su desarrollo.

## Contenidos

1. Principales teorías educativas.
2. Conceptos básicos en educación.
3. La acción educativa: el educador o la educadora, la personalidad del profesorado.
4. Educación, valores, actitudes y hábitos.
5. Estrategias didácticas para la educación en valores y actitudes.
6. Las funciones docentes.
7. Participación en los órganos de coordinación docente y toma de decisiones.
8. El juego y su carácter educativo.
9. La cooperación en educación. Estrategias para el aprendizaje cooperativo.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

1. Clases teóricas: presentación en el aula de contenidos de manera expositiva sobre conceptos básicos de terminología educativa y sobre las principales teorías de la educación y las aportaciones que han realizado, así como de aquellos relacionados con la personalidad del educador y de las funciones que ha de desarrollar, con especial incidencia en la participación en los órganos de coordinación docente. También se presentarán contenidos con la educación de los valores, las actitudes y los hábitos, así como con el potencial educativo del juego y con el aprendizaje cooperativo.
2. Actividades prácticas en el aula: trabajo individual y en pequeño grupo de análisis y reflexión sobre documentos bibliográficos y recursos que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos de la asignatura y permitan la elaboración de un pensamiento propio y razonado sobre los contenidos de la misma.
3. Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado: tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como de las actividades prácticas y aquellos trabajos realizados tanto individualmente como en grupo.
4. Trabajo autónomo del alumnado: se basará en la lectura y análisis individual de textos y documentos centrados en los contenidos de la asignatura, así como en el diseño, planificación y evaluación de estrategias didácticas de aplicación de los aspectos abordados en la asignatura.

## Criterios y sistemas de evaluación

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. El primero de ellos se centrará en las actividades prácticas. Dichas actividades serán autoevaluadas por el alumnado y coevaluadas por compañeros, además de ser evaluados por el profesorado de la asignatura. Para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que considere la documentación entregada por el alumnado, así como el trabajo desarrollado por éste y las habilidades y actitudes mostradas (6 puntos).
2. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita (4 puntos).

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

1. Clase magistral participativa (35 horas por grupo).
2. Clase práctica (25 horas por grupo).
3. Estudio y trabajo autónomo (95 horas).

Es aconsejable, para una mejor comprensión de la asignatura, asistir a clase y completar los apuntes con las explicaciones que se den en el aula.

## Calendario y horario

Calendario: 1º Cuatrimestre.

Horario G1: Mañana (Lunes, 10.00-12.00, Miércoles, 12.00-14.00 y Viernes, 08.00-10.00).

Horario G2: Tarde (Martes, 18.00-20.00 y Viernes, 16.00-18.00).

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

35

Estudio y trabajo autónomo individual

58

Clases prácticas de aula (A)

25

Estudio y trabajo autónomo grupal

37

Laboratorios (L)

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios (S)

Tutorías grupales (TG)

Evaluación

Total presencial

60

Total no presencial

95

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Profesor responsable: Indalecio Sobrón Salazar (G1, G2).

Datos de contacto: [indachu@fffc.uva.es](mailto:indachu@fffc.uva.es) : ext: 4446.

Horario de tutorías: [www.feyts.uva.es](http://www.feyts.uva.es)

Departamento: Filosofía (Teoría e Historia).

Idioma en que se imparte

Español.